



**INFORMES DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

R-MJ-30  
02

**1. Nombre de Informe:** Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de CORPOURABA - vigencia 2021.

**2. Marco Normativo y/o Criterios de Auditoría:**

NORMATIVIDAD	ARTÍCULO	DETALLE						
Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción	Art. 73	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. La metodología para construir esta estrategia está a cargo del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, —hoy Secretaría de Transparencia—.						
	Art. 76	El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción debe señalar los estándares que deben cumplir las oficinas de peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas.						
Decreto 673 de 2017 Modificación de la estructura del DAPRE	Art .28	Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.						
Decreto 1081 de 2015 Único del sector de Presidencia de la República	Arts. .2.1.4.1 y siguientes	Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.						
	Arts.2.2.22.1 y siguientes	Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.						
Decreto 1083 de 2015 Único Función Pública	Título 24	Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.						
Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana	Arts. 48 y siguientes	La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.						
Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Art. 9	Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.						
Documento:  ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. versión 2	N/A	El nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde). Actividades cumplidas/Actividades programadas. <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>0 a 59% es</td> <td>Rojo</td> </tr> <tr> <td>De 60 a 79% es</td> <td>Amarillo</td> </tr> <tr> <td>de 80 a 100% es</td> <td>Verde</td> </tr> </table>	0 a 59% es	Rojo	De 60 a 79% es	Amarillo	de 80 a 100% es	Verde
0 a 59% es	Rojo							
De 60 a 79% es	Amarillo							
de 80 a 100% es	Verde							

**3. Objetivo:** Realizar el seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por parte de CORPOURABA.

4. **Alcance:** El presente informe describe el cumplimiento de las acciones propuestas dentro del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de CORPOURABA - vigencia 2021, con corte al 30 de abril de 2021.

#### 5. Metodología de Captura y Análisis de Información:

Para dar cumplimiento al objeto y alcance del presente informe, se entrevistó y solicitó la presentación de evidencias a los responsables de cada Subdirección y/u Oficina según lo establecido en el Plan.

Con base en la información presentada, la revisión de registros o documentos institucionales, entrevistas y/o normativa vigente –según marco normativo y/o criterios de auditoría-, se realizó el análisis y se registraron los resultados, conclusiones y recomendaciones que a continuación se presentan.

#### 6. Resultados:

Cumpliendo con el Plan de Actividades de Control Interno 2021 y teniendo como referencia la Ley 1474 de 2011 sobre el Estatuto Anticorrupción, se realiza el primer seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021.

En el ejercicio de seguimiento se constata lo siguiente:

- ✓ El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 fue aprobado mediante Resolución N° 100-01-03-01-0001 del 28 de enero de 2021.
- ✓ El plan está acorde con los lineamientos definidos en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 de 2016.
- ✓ Dicho documento contempla diferentes actividades o compromisos para cumplir en la vigencia, en el marco de los componentes: “Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción”, “Estrategia de Racionalización”, “Rendición de cuentas”, “Servicio al Ciudadano, Transparencia y Acceso a la Información” y “Valores y Código de Ética”.
- ✓ **Evidencia de la publicación del “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021** en la ruta <http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/>

Vigencia	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Informes de Seguimiento
2021	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 Mapa de Riesgos Corrupción 2021 Estrategia Racionalización de Trámites 2021 – SUIT	
2020	R-MJ-10 RIESGOS CORPORATIVOS 2020 corrupción Resolución 0059 2020 aprueba Plan Anticorrupción Estrategia Racionalización de Trámites 2020 – SUIT	Tercer Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con corte a 31 de Diciembre 2020 Segundo Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con corte a 30 de agosto 2020 Primer Informe de Seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con corte a Abril de 2020
2019	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 Resolución Aprobatoria del Mapa de Riesgos Corporativos y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, 31 de enero 2019	Tercer Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con corte a Diciembre 2019 Segundo Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con corte Septiembre 2019 Primer Informe de Seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con corte a Abril de 2019 R-MJ-10 RIESGOS CORPORATIVOS 2019 Tercer Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al

De igual forma, de acuerdo a la información suministrada por los líderes de procesos y sus grupos de trabajo, para el periodo evaluado se identifica los siguientes avances:

COMPONENTES	% DE AVANCE 1ER SEGUIMIENTO – MAYO 2021	OBSERVACIONES
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción	36%	Se identifican 4 acciones sin avance, pero que se encuentran dentro de lo establecido para cumplir en el año 2021. Se identifican 4 acciones con un porcentaje inferior al 50%, sin embargo, estas acciones se continuarán desarrollando por toda la vigencia del 2021, 3 acciones con más del 50% en su avance, y 1 acción con el 100% de avance. Es importante continuar con los procesos de revisión y actualización de los riesgos de manera conjunta.
Componente 2: Planeación de la Estrategia de Racionalización	80%	Se identifica 1 acción con un porcentaje de avance inferior al 50%, 1 acción con un porcentaje de avance del 70%, y 3 acciones con un cumplimiento del 100%. Se recomienda continuar con los procesos que conlleven al cumplimiento de este componente.
Componente 3: Rendición de cuentas	47%	Se identifican 6 acciones con un avance inferior al 50%, 2 acciones con un 50% de su cumplimiento, y 2 acciones con un cumplimiento del 100%. Es importante continuar con este ejercicio participativo.
Componente 4: Servicio al Ciudadano	46%	Se evidencian 5 acciones sin avances, 2 acciones con un porcentaje inferior al 50%, 1 acción con el 50% de cumplimiento, y 5 acciones con un porcentaje del 100% de cumplimiento. Este componente contempla actividades que se cumplen de forma permanente y sus avances se ingresan de acuerdo al periodo evaluado
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	45%	Se identifican 4 acciones sin ningún tipo de avance, 7 acciones con un avance inferior al 50%, 3 acciones con un cumplimiento del 50%, y 5 acciones con un cumplimiento del 100%. Es importante continuar con el cumplimiento de estas acciones.
Componente 6: Valores y Código de Ética	40%	Se identifican 6 acciones sin ningún tipo de avance, 4 acciones con un porcentaje inferior al 50%, 1 acción con el 50% de cumplimiento, y 5 acciones con un cumplimiento del 100%. Es importante continuar con el cumplimiento de estas acciones.
<b>TOTAL</b>		<b>49%</b>

Bajo el seguimiento realizado, se identifica un avance total del 49%. Cada uno de los avances de las actividades de los diferentes componentes del plan, se pueden visualizar al final del documento.

## 7. Conclusiones y Recomendaciones:

Se identifica para este primer seguimiento un avance del plan del 49% en su cumplimiento, considerado coherente para al periodo evaluado. Es necesario continuar con las gestiones para adelantar o mejorar la implementación de las actividades contempladas en el plan, teniendo muy presente las actividades que aún no tienen ningún tipo de avance.

Se recomienda que los líderes de proceso y sus grupos de trabajo realizar las revisiones periódicas de las actividades propuestas, con el fin de asegurar apropiación de la herramienta y promover su cumplimiento.

Cada una de las áreas que integren el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, deben continuar suministrando información en materia de informes y/o soportes de la ejecución de las actividades, así como apoyar las respuestas a las solicitudes y requerimientos de los Entes de Control relacionadas con el plan.

Se debe tener muy presente el mapa de riesgos, puesto que es una forma de identificar y evitar posibles situaciones que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad, por lo que se recomienda fortalecer las acciones de revisión y seguimiento, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas en el mapa.

ORIGINAL FIRMADO  
**JULIANA CHICA LONDOÑO**  
Oficina de Control Interno

## Fuentes:

Dependencia	Documento	Fecha de Recepción en la Oficina de Control Interno
Dirección General, SPOT, SGAA, SAF, Archivo, Laboratorio de Análisis de Aguas, Control Interno.	Correos electrónico y anexos.	Mayo - 2021



**INFORMES DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

**R-MJ-30  
02**

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción				
PROGRAMACIÓN			SEGUIMIENTO CON CORTE 30/04/2021	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	% Avance	Observaciones
<b>Subcomponente /proceso 1</b> Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Revisión y/o actualización en caso de ser necesario de la política de administración del Riesgo establecidas en el SGC en el procedimiento P-MJ-11: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO y D-MJ-02: POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.	Una revisión y/o actualización de documentos.	50%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b> -Revisiones periódicas y actualizaciones de las políticas de administración del riesgo establecidas en el SGC del procedimiento "P-MJ-11: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO", habiendo sido realizada la última modificación el día 23/09/2020 por medio de la Resolución 300-03-10-23-1023; en la cual <u>"se incluye la referencia del documento "D-MJ-02: POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS" y se hacen ajustes en las definiciones y el desarrollo del procedimiento"</u> . -Aunque el presente informe corresponde al corte del 30/04/2021, teniendo en cuenta la recién <u>"Actualización de la Guía de Administración del Riesgo"</u> realizada por el DAFP en los primeros días de mayo de 2021, se debe nuevamente revisar y ajustar de ser necesario el procedimiento con el fin de incorporar las modificación planteadas en la nueva versión de la guía, donde en términos generales se busca alinear con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
<b>Subcomponente /proceso 2</b> Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Revisión y/o actualización del mapa de riesgos, incluyendo los riesgos de gestión, riesgos de corrupción y riesgos de seguridad de la información	Tres mapas de riesgos revisado y/o actualizado, incluyendo los riesgos por proceso y de corrupción.	67%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b> -Mediante acta del 100-01-03-01-0001-2021 del 25/01/2021 se aprobó la actualización de los Mapas de Riesgos, previamente revisados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dicha revisión contempla la identificación y tratamiento de los riesgos de corrupción, seguridad digital y en avance los de gestión. -Se debe revisar y finiquitar el tema de los riesgos de gestión, teniendo en cuenta especialmente la <u>"Actualización de la Guía de Administración del Riesgo"</u> realizada por el DAFP en los primeros días de mayo de 2021.

	<p><b>Acciones Preventivas</b> La secretaria del Comité de Contratación una vez haya sido informada las decisiones de la Alta Dirección, acerca de la celebración de contratos o convenios de interés general, socializa las actas de comité mediante su publicación interna en la Intranet o medio afín. En caso de no publicación, la Oficina de Control Interno requiere a la secretaria del Comité de Contratación correspondiente la publicación del acta. Nota: Se evidencia el cumplimiento de la acción mediante actas publicadas en Intranet o medio afín.</p> <p><b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> Comunicar al ente de control interno o externo correspondiente.</p>	100% de las actas del Comité de Contratación Publicadas en la Intranet o medio afín.	34%	<p>Se observa con corte al 30/04/2021:</p> <p>Las actas del Comité Asesor y Evaluador, se encuentran publicadas en la siguiente ruta: Publica:\Actas Comité Asesor de Contratación 2021. Con los siguientes consecutivos: -0001-2021-0002-2021 -0003-2021 -0004-2021</p> <p><u>Nota:</u> Se coloca un avance del 34%, por el tiempo transcurrido de la vigencia.</p>
	<p><b>Acciones Preventivas</b> El líder de cada proceso, semestralmente realiza: -Prueba de recorrido aleatorias, con el fin de validar la debida aplicación de los procedimientos en el uso de los recursos institucionales . -Socializa y retroalimenta a sus colaboradores o equipos de trabajo, los resultados de las pruebas de recorrido aleatorias y las posibles incidencias. -En caso de identificar posibles actuaciones indebidas, se solicita la intervención del ente de control respectivo. Nota: La acción se evidencia realizada con actas, registros de asistencias o afines.</p> <p><b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> Se realizará una investigación interna sobre el actuar del profesional.</p>	Dos (2) pruebas de recorrido aleatorias, con el fin de validar la debida aplicación de los procedimientos en el uso de los recursos institucionales realizadas, con socialización incluida y solicitud de intervención del ente de control respectivo en caso de identificar posibles actuaciones indebidas.	0%	No se observan reportados avances para el periodo.

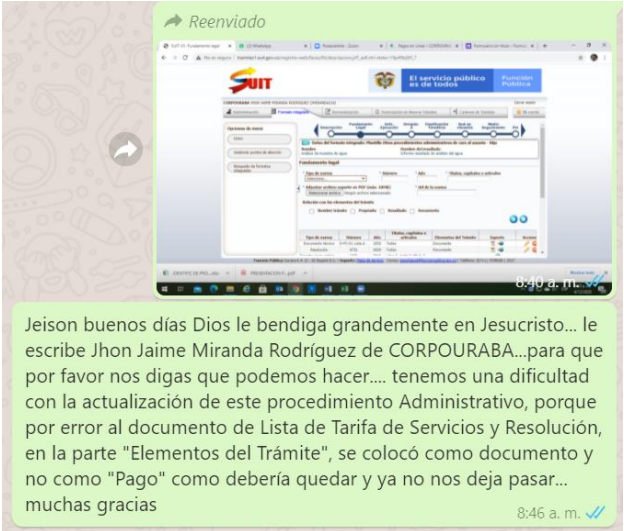
	<p><b>Acciones Preventivas</b> El líder del proceso y/o supervisores delegados cada vez que se requiera atenderá las solicitudes de contratación y formalizará en el comité de contratación, los formatos diligenciados asociadas a las necesidades de contratación. En caso que el comité tenga alguna observación sobre los formatos diligenciados, el líder realizará la sustentación. Nota: La acción se evidencia realizada, por medio de actas de comité de contratación y los formatos diligenciados asociados a las necesidades de contratación.</p> <p><b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> 1. Notificar al líder del proceso, sobre el error cometido en la gestión de la solicitud de contratación. 2. El líder del proceso junto con el profesional a cargo del servicio en caso de ser posible realiza la corrección respectiva. 3. Si no es viable la corrección se solicita el apoyo interno o externo.</p>	100% de contratos / Convenios sustentados y viabilizados en Comité de Contratación.	34%	<p>Se observa con corte al 30/04/2021:</p> <p>Las actas del Comité Asesor y Evaluador, se encuentran publicadas en la siguiente ruta: Publica:\Actas Comité Asesor de Contratación 2021. Con los siguientes consecutivos: -0001-2021 -0002-2021 -0003-2021 -0004-2021 <u>Nota:</u> Se coloca un avance del 34%, por el tiempo transcurrido de la vigencia.</p>
	<p><b>Acciones Preventivas</b> El área de talento humano cada vez que se vaya a cubrir una vacante verificará los requisitos del cargo en el manual de funciones vigente y publicará en la Intranet o medio afín las evidencias o registros del proceso de vinculación pertinente con cumplimiento de los requisitos mínimos. En caso de no cumplir requisitos informara al líder de la dependencia solicitante. Nota: Se evidencia el cumplimiento de la acción, mediante la publicación en Intranet o medio afín de las evidencias o registros del proceso de vinculación pertinente con cumplimiento de los requisitos mínimos.</p> <p><b>Acción de contingencia ante posible materialización</b> Proceder según normatividad: investigación disciplinaria, desvinculación del Servidor Público que no cumple con lo establecido.</p>	100% de las evidencias o registros de los procesos de vinculación realizados publicadas en la Intranet o medio afín.	34%	<p>Se observa con corte al 30/04/2021:</p> <p>-Para la vinculación del personal se realiza la verificación de los requisitos por parte Talento Humano, se tiene un instrumento como lista de chequeo para su verificación. -Para la vinculación del personal se realiza la verificación de los requisitos por parte Talento Humano, se tiene un instrumento como lo es el formato R-TH-03: LISTA DE CHEQUEO VERIFICACIÓN DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES Y REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA". Esta lista de chequeo reposa en las hojas de vida de los funcionarios. -De igual manera las evidencias o registros de los procesos se observan publicadas en la siguiente ruta Publica:\sub Administrativa y Financiera\TALENTO HUMANO\LISTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS RTH-03</p> <p>Nota: Se coloca un avance del 34%, por el tiempo transcurrido de la vigencia.</p>

	<p><b>Acciones Preventivas</b></p> <p>1. El líder de cada proceso, semestralmente realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Prueba de recorrido aleatorias, con el fin de validar la debida aplicación de los procedimientos en el uso de los recursos institucionales .</li> <li>-Socializa y retroalimenta a sus colaboradores o equipos de trabajo, los resultados de las pruebas de recorrido aleatorias y las posibles incidencias.</li> <li>-En caso de identificar posibles actuaciones indebidas, se solicita la intervención del ente de control respectivo.</li> </ul> <p>Nota: La acción se evidencia realizada con actas, registros de asistencias o afines.</p> <p>2. Realizar una campañas institucional de prevención de la corrupción.</p> <p><b>Acción de contingencia ante posible materialización</b></p> <p>Se realizará una investigación interna sobre el actuar del profesional.</p>	<p>Dos (2) pruebas de recorrido aleatorias, con el fin de validar la debida aplicación de los procedimientos en el uso de los recursos institucionales realizadas, con socialización incluida y solicitud de intervención del ente de control respectivo en caso de identificar posibles actuaciones indebidas.</p>	<p><b>0%</b></p>	<p>Con corte al 30/04/2021, no se observan reportados avances para el periodo.</p>
<p><b>Subcomponente /proceso 3</b> Consulta y divulgación</p>	<p>Divulgar el mapa de riesgos actualizado por medio de Intranet, Sitio Web y Correo electrónico.</p>	<p>Dos (2) divulgaciones del mapa de riesgos aprobado a los funcionarios de la Corporación, por medio de Intranet y Correo electrónico</p>	<p><b>80%</b></p>	<p>Se observa con corte al 30/04/2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-INTRANET. Socializados los mapas de riesgos de corrupción y de seguridad digital en la ruta: <a href="http://intranet.corpouraba.gov.co/index.php/sistema-de-gestion-corporativo/mejoramiento-del-sistema-de-gestion-corporativo/registros%20importantes/detail">http://intranet.corpouraba.gov.co/index.php/sistema-de-gestion-corporativo/mejoramiento-del-sistema-de-gestion-corporativo/registros%20importantes/detail</a>.</li> <li>-SITIO WEB <a href="http://WWW.CORPOURABA.GOV.CO">WWW.CORPOURABA.GOV.CO</a>. Socializado el mapa de riesgo de corrupción en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/</a></li> <li>*CORREO ELECTRÓNICO: Enviado el 27/01/2021 de manera general a los funcionarios y contratistas de la Corporación el mapa de riesgos de corrupción.</li> <li>*BANNER Y REDES SOCIALES: El 27/01/2021 a través de banner y por redes sociales se socializó el mapa de riesgos de corrupción.</li> </ul> <p>Nota: Falta socializar el Mapa de Riesgos de gestión.</p>
	<p>Publicar el mapa de riesgos de corrupción actualizado en el Sitio Web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a>.</p>	<p>Una (1) publicación del mapa de riesgos de corrupción actualizado en el Sitio Web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a>.</p>	<p><b>100%</b></p>	<p>Se observa con corte al 30/04/2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-SITIO WEB <a href="http://WWW.CORPOURABA.GOV.CO">WWW.CORPOURABA.GOV.CO</a>. Socializado el mapa de riesgo de corrupción en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/informacion-institucional/planes-administrativo-gestion-talento-y-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/</a></li> </ul>
	<p>Socializar a los funcionarios el mapa de riesgos actualizado aprobado de manera presencial y/o virtual.</p>	<p>Una (1) socialización a los funcionarios del mapa de riesgos actualizado aprobado de manera presencial y/o virtual</p>	<p><b>0%</b></p>	<p>Con corte al 30/04/2021, no se observan reportados avances para el periodo.</p>



<b>Subcomponente /proceso 4</b> Monitoreo o revisión	Monitorear o revisar periódicamente el documento del mapa de Riesgos de Corrupción y si es necesario ajustarlo haciendo públicos los cambios.	Tres (3) seguimientos o revisiones periódicas realizadas al Mapa de Riesgos.	<b>33%</b>	A través del presente reporte, la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial como segunda línea de defensa realiza el primer monitoreo del mapa de riesgos.
<b>Subcomponente/proceso 5</b> Seguimiento	Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en el mapa de riesgos.	Tres (3) seguimientos al cumplimiento de las actividades programadas en el Mapa de Riesgos.	<b>0%</b>	Se observa: -El 12/01/2021, con base en el reporte de la segunda línea de defensa y demás documentos evidenciados, la oficina de Control Interno como la tercera línea de defensa, realizó el 12/01/2021 el cuarto seguimiento al mapa de riesgos 2020, tal como lo establece el nuevo modelo MECI que contempla el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. -Con base en el presente reporte de la segunda línea de defensa y posterior informe de la oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, se daría cumplimiento al primer informe al mapa de riesgos 2021.
<b>Total Avance</b>			<b>36%</b>	



Componente 2. Estrategia de Racionalización				
PROGRAMACIÓN			SEGUIMIENTO CON CORTE 30/04/2021	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	% Avance	Observaciones
Subcomponente 1 Identificación de Trámites	Identificación, documentación y registro de trámites y servicios pendientes de inscripción en SUIIT bajo los lineamientos del DAFP.	100% de trámites y servicios publicados en la web e inscriptos en SUIIT bajo los lineamientos del DAFP.	100%	<p>Se observa con corte al 30/04/2021: Según plataforma SUIIT, a la fecha se observa el siguiente estado: Sin gestión (0), en creación (1), tareas pendientes (0), enviados para revisión (0), inscritos (23). <u>Nota:</u> Respecto al trámite que aparece en creación, obedece al Procedimiento Administrativo, Análisis de Muestras de Aguas, respecto al cual el 04/12/2020, se remitió al Funcionario Jeison Cotes del DAFP, los siguiente</p>  <p>Después de revisar la situación, el Funcionario del DAFP, respondió <u>"que era un inconveniente estructural y que ese trámite de análisis de agua, no tenía habilitado la sección de pago, que revisaría con el equipo, pero que ello se demoraría. A la fecha no se ha recibido respuesta o comentario adicional"</u>.</p> <p>No obstante lo anterior no afectó el resultado del cumplimiento del ítem, conforme la Socialización de los Resultados del Análisis de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 de las Corporaciones Autónomas Regional y de Desarrollo Sostenible dada por el Funcionario Jeison Cotes del DAFP de forma virtual el día 22/04/2021; dando a CORPOURABA un total cumplimiento.</p>

<b>Subcomponente 2</b> <b>Priorización de Trámites a Intervenir</b>	Diagnóstico buscando identificar los trámites a intervenir en la vigencia para establecer e implementar acciones que permitan mejorar los trámites a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos; o así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso del correo electrónico, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización.	Cinco (5) diagnósticos de los trámites a intervenir en la vigencia.	<b>30%</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Se</th> <th style="text-align: center;">observa</th> <th style="text-align: center;">con</th> <th style="text-align: center;">corte</th> <th style="text-align: right;">al</th> <th style="text-align: right;">30/04/2021:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">           -Establecida e implementada la Estrategia de Racionalización de Trámites 2021, en el marco de la Ley Antitrámites, esta actividad se realizó en el Sistema Único de Información de Trámites / SUIT conforme directrices del DAFP.            -La publicación se realizó en el sitio web <a href="http://corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en "Participación Ciudadana"/ "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Estrategia-Racionalizaci%C3%B3n-de-Tr%C3%A1mites-2021.pdf">http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Estrategia-Racionalizaci%C3%B3n-de-Tr%C3%A1mites-2021.pdf</a>            -La racionalización se aplicó al trámite "Registro del libro de operaciones forestales", en el marco de la Resolución 1971 de 2019 del MADS , eliminando el cobro de la publicación del auto de inicio del trámite y disminuyendo los costos para los usuarios del mismo en \$76.200.            -Dicha racionalización se socializó a través de correo electrónico a los Funcionarios y/o Contratistas el 16/02/2021 y en sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a>.            -Conforme el "R-MJ-28: PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO SGC - 2021" se tiene programado continuar la "Revisión y depuración de la información de trámites que están en el SUIT y los que están en el SGC, de forma que permita unificar manuales de los usuarios y no se tenga información repetida, con inconsistencias entre la una y la otra, incumpliendo los términos normativos del SUIT y corriendo riesgos con el control de documentos en el SGC".         </td> </tr> </tbody> </table>	Se	observa	con	corte	al	30/04/2021:	-Establecida e implementada la Estrategia de Racionalización de Trámites 2021, en el marco de la Ley Antitrámites, esta actividad se realizó en el Sistema Único de Información de Trámites / SUIT conforme directrices del DAFP. -La publicación se realizó en el sitio web <a href="http://corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en "Participación Ciudadana"/ "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Estrategia-Racionalizaci%C3%B3n-de-Tr%C3%A1mites-2021.pdf">http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Estrategia-Racionalizaci%C3%B3n-de-Tr%C3%A1mites-2021.pdf</a> -La racionalización se aplicó al trámite "Registro del libro de operaciones forestales", en el marco de la Resolución 1971 de 2019 del MADS , eliminando el cobro de la publicación del auto de inicio del trámite y disminuyendo los costos para los usuarios del mismo en \$76.200. -Dicha racionalización se socializó a través de correo electrónico a los Funcionarios y/o Contratistas el 16/02/2021 y en sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> . -Conforme el "R-MJ-28: PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO SGC - 2021" se tiene programado continuar la "Revisión y depuración de la información de trámites que están en el SUIT y los que están en el SGC, de forma que permita unificar manuales de los usuarios y no se tenga información repetida, con inconsistencias entre la una y la otra, incumpliendo los términos normativos del SUIT y corriendo riesgos con el control de documentos en el SGC".					
Se	observa	con	corte	al	30/04/2021:											
-Establecida e implementada la Estrategia de Racionalización de Trámites 2021, en el marco de la Ley Antitrámites, esta actividad se realizó en el Sistema Único de Información de Trámites / SUIT conforme directrices del DAFP. -La publicación se realizó en el sitio web <a href="http://corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en "Participación Ciudadana"/ "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Estrategia-Racionalizaci%C3%B3n-de-Tr%C3%A1mites-2021.pdf">http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Estrategia-Racionalizaci%C3%B3n-de-Tr%C3%A1mites-2021.pdf</a> -La racionalización se aplicó al trámite "Registro del libro de operaciones forestales", en el marco de la Resolución 1971 de 2019 del MADS , eliminando el cobro de la publicación del auto de inicio del trámite y disminuyendo los costos para los usuarios del mismo en \$76.200. -Dicha racionalización se socializó a través de correo electrónico a los Funcionarios y/o Contratistas el 16/02/2021 y en sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> . -Conforme el "R-MJ-28: PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO SGC - 2021" se tiene programado continuar la "Revisión y depuración de la información de trámites que están en el SUIT y los que están en el SGC, de forma que permita unificar manuales de los usuarios y no se tenga información repetida, con inconsistencias entre la una y la otra, incumpliendo los términos normativos del SUIT y corriendo riesgos con el control de documentos en el SGC".																
<b>Subcomponente 3</b> <b>Racionalización de Trámites</b>	Formulación y aprobación de la Estrategia Racionalización de Trámites 2021, con las acciones que permitan la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos o así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso del correo electrónico, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización, a partir del diagnóstico de los trámites a intervenir en la vigencia.	Una (1) de Estrategias de Racionalización de Trámites formuladas y aprobadas..	<b>100%</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Se</th> <th style="text-align: center;">observa</th> <th style="text-align: center;">con</th> <th style="text-align: center;">corte</th> <th style="text-align: right;">al</th> <th style="text-align: right;">30/04/2021:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">           -Establecida e implementada la Estrategia de Racionalización de Trámites 2021, en el marco de la Ley Antitrámites, esta actividad se realizó en el Sistema Único de Información de Trámites / SUIT conforme directrices del DAFP.            -La publicación se realizó en el sitio web <a href="http://corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en "Participación Ciudadana"/ "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Estrategia-Racionalizaci%C3%B3n-de-Tr%C3%A1mites-2021.pdf">http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Estrategia-Racionalizaci%C3%B3n-de-Tr%C3%A1mites-2021.pdf</a>            -La racionalización se aplicó al trámite "Registro del libro de operaciones forestales", en el marco de la Resolución 1971 de 2019 del MADS , eliminando el cobro de la publicación del auto de inicio del trámite y disminuyendo los costos para los usuarios del mismo en \$76.200.            -Dicha racionalización se socializó a través de correo electrónico a los Funcionarios y/o Contratistas el 16/02/2021 y en sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a>.         </td> </tr> </tbody> </table>	Se	observa	con	corte	al	30/04/2021:	-Establecida e implementada la Estrategia de Racionalización de Trámites 2021, en el marco de la Ley Antitrámites, esta actividad se realizó en el Sistema Único de Información de Trámites / SUIT conforme directrices del DAFP. -La publicación se realizó en el sitio web <a href="http://corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en "Participación Ciudadana"/ "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Estrategia-Racionalizaci%C3%B3n-de-Tr%C3%A1mites-2021.pdf">http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Estrategia-Racionalizaci%C3%B3n-de-Tr%C3%A1mites-2021.pdf</a> -La racionalización se aplicó al trámite "Registro del libro de operaciones forestales", en el marco de la Resolución 1971 de 2019 del MADS , eliminando el cobro de la publicación del auto de inicio del trámite y disminuyendo los costos para los usuarios del mismo en \$76.200. -Dicha racionalización se socializó a través de correo electrónico a los Funcionarios y/o Contratistas el 16/02/2021 y en sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> .					
Se	observa	con	corte	al	30/04/2021:											
-Establecida e implementada la Estrategia de Racionalización de Trámites 2021, en el marco de la Ley Antitrámites, esta actividad se realizó en el Sistema Único de Información de Trámites / SUIT conforme directrices del DAFP. -La publicación se realizó en el sitio web <a href="http://corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en "Participación Ciudadana"/ "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Estrategia-Racionalizaci%C3%B3n-de-Tr%C3%A1mites-2021.pdf">http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Estrategia-Racionalizaci%C3%B3n-de-Tr%C3%A1mites-2021.pdf</a> -La racionalización se aplicó al trámite "Registro del libro de operaciones forestales", en el marco de la Resolución 1971 de 2019 del MADS , eliminando el cobro de la publicación del auto de inicio del trámite y disminuyendo los costos para los usuarios del mismo en \$76.200. -Dicha racionalización se socializó a través de correo electrónico a los Funcionarios y/o Contratistas el 16/02/2021 y en sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> .																
	Implementación de Estrategia Racionalización de Trámites 2021.	100% de implementación de Estrategia Racionalización de Trámites 2021.	<b>100%</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Se</th> <th style="text-align: center;">observa</th> <th style="text-align: center;">con</th> <th style="text-align: center;">corte</th> <th style="text-align: right;">al</th> <th style="text-align: right;">30/04/2021:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">           -Establecida e implementada la Estrategia de Racionalización de Trámites 2021, en el marco de la Ley Antitrámites, esta actividad se realizó en el Sistema Único de Información de Trámites / SUIT conforme directrices del DAFP.            -La publicación se realizó en el sitio web <a href="http://corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en "Participación Ciudadana"/ "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Estrategia-Racionalizaci%C3%B3n-de-Tr%C3%A1mites-2021.pdf">http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Estrategia-Racionalizaci%C3%B3n-de-Tr%C3%A1mites-2021.pdf</a>            -La racionalización se aplicó al trámite "Registro del libro de operaciones forestales", en el marco de la Resolución 1971 de 2019 del MADS , eliminando el cobro de la publicación del auto de inicio del trámite y disminuyendo los costos para los usuarios del mismo en \$76.200.            -Dicha racionalización se socializó a través de correo electrónico a los Funcionarios y/o Contratistas el 16/02/2021 y en sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a>.            -Conforme el "R-MJ-28: PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO SGC - 2021" se tiene programado continuar la "Revisión y depuración de la información de trámites que están en el SUIT y los que están en el SGC, de forma que permita unificar manuales de los usuarios y no se tenga información repetida, con inconsistencias entre la una y la otra, incumpliendo los términos normativos del SUIT y corriendo riesgos con el control de documentos en el SGC".         </td> </tr> </tbody> </table>	Se	observa	con	corte	al	30/04/2021:	-Establecida e implementada la Estrategia de Racionalización de Trámites 2021, en el marco de la Ley Antitrámites, esta actividad se realizó en el Sistema Único de Información de Trámites / SUIT conforme directrices del DAFP. -La publicación se realizó en el sitio web <a href="http://corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en "Participación Ciudadana"/ "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Estrategia-Racionalizaci%C3%B3n-de-Tr%C3%A1mites-2021.pdf">http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Estrategia-Racionalizaci%C3%B3n-de-Tr%C3%A1mites-2021.pdf</a> -La racionalización se aplicó al trámite "Registro del libro de operaciones forestales", en el marco de la Resolución 1971 de 2019 del MADS , eliminando el cobro de la publicación del auto de inicio del trámite y disminuyendo los costos para los usuarios del mismo en \$76.200. -Dicha racionalización se socializó a través de correo electrónico a los Funcionarios y/o Contratistas el 16/02/2021 y en sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> . -Conforme el "R-MJ-28: PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO SGC - 2021" se tiene programado continuar la "Revisión y depuración de la información de trámites que están en el SUIT y los que están en el SGC, de forma que permita unificar manuales de los usuarios y no se tenga información repetida, con inconsistencias entre la una y la otra, incumpliendo los términos normativos del SUIT y corriendo riesgos con el control de documentos en el SGC".					
Se	observa	con	corte	al	30/04/2021:											
-Establecida e implementada la Estrategia de Racionalización de Trámites 2021, en el marco de la Ley Antitrámites, esta actividad se realizó en el Sistema Único de Información de Trámites / SUIT conforme directrices del DAFP. -La publicación se realizó en el sitio web <a href="http://corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en "Participación Ciudadana"/ "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Estrategia-Racionalizaci%C3%B3n-de-Tr%C3%A1mites-2021.pdf">http://corpouraba.gov.co/wp-content/uploads/Estrategia-Racionalizaci%C3%B3n-de-Tr%C3%A1mites-2021.pdf</a> -La racionalización se aplicó al trámite "Registro del libro de operaciones forestales", en el marco de la Resolución 1971 de 2019 del MADS , eliminando el cobro de la publicación del auto de inicio del trámite y disminuyendo los costos para los usuarios del mismo en \$76.200. -Dicha racionalización se socializó a través de correo electrónico a los Funcionarios y/o Contratistas el 16/02/2021 y en sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> . -Conforme el "R-MJ-28: PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO SGC - 2021" se tiene programado continuar la "Revisión y depuración de la información de trámites que están en el SUIT y los que están en el SGC, de forma que permita unificar manuales de los usuarios y no se tenga información repetida, con inconsistencias entre la una y la otra, incumpliendo los términos normativos del SUIT y corriendo riesgos con el control de documentos en el SGC".																

<b>Subcomponente 4 Interoperabilidad</b>	Establecer e implementar acciones que permitan avanzar o dar cumplimiento a la interoperabilidad de los sistemas de CORPOURABA y MADS (CITA con VITAL) con relación a trámites.	100% de acciones establecidas e implementadas	70%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b> Mediante contrato 200-10-01-12-0272-2020 la empresa ARIADNA S.A.S - 8110110436 desarrolla el contrato con OBJETO: Diseño y desarrollo de interfaces, servicios web y procesos de CORPOURABA a través de las tecnologías de información y la comunicación e implementados y articulados con el software a_docplus. Debido a que este aplicativo que se está desarrollando reemplazará a CITA el reporte de la integración con VITAL se hace con base en el avance de este aplicativo. Este avance del 70% consiste en las reuniones realizadas y en los servicios web implementados en el ambiente de pruebas que el MADS posee para este aplicativo. Es así como se ha validado con los funcionarios de VITAL que el aplicativo ya tiene implementados servicios que incluyen la administración de usuarios, intercambio de información y documentos entre VITAL y Adhoc. Pendiente la implementación en ambiente real mientras el Adhoc se entrega.
<b>Total Avance</b>			80%	

Componente 3: Rendición de cuentas				
PROGRAMACIÓN			SEGUIMIENTO CON CORTE 30/04/2021	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	% Avance	Observaciones
<b>Subcomponente 1</b> Información de calidad y en lenguaje comprensible.	Producción de contenidos en lenguajes sencillos a través de los diferentes medios físicos y electrónicos.	100 % contenidos en lenguajes sencillos a través de los diferentes medios físicos y electrónicos publicados.	<b>34%</b>	<p><b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b></p> <p><b>*Constante actualización en sitio web de información relacionadas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Noticias (<a href="http://206.81.4.234/category/noticias/">http://206.81.4.234/category/noticias/</a>),</li> <li>-Comunicados y circulares (<a href="http://corpouraba.gov.co/category/comunicados-y-circulares/">http://corpouraba.gov.co/category/comunicados-y-circulares/</a>),</li> <li>-Actos administrativos por boletines oficiales.</li> <li>-Boletín Oficial - Publicación de Auto de Inicio de Trámites Ambientales por Territorial.</li> <li>-Eventos.</li> <li>-Información de los planes institucionales.</li> <li>-Normatividad</li> <li>-Gestionada y efectuada la presentación del Informe de Gestión Rendición de Cuentas 2020 el 28/04/2021. Para el Informe de Gestión se creó el micro sitio en el sitio web <a href="http://corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/informe-de-gestion-rendicion-de-cuentas-2020/">http://corpouraba.gov.co/informe-de-gestion-rendicion-de-cuentas-2020/</a> donde entre otras cosas se alojó la convocatoria y el Informe de Gestión.</li> <li><b>*Adicional al sitio web se observa generado y/o mantenido los siguientes espacios virtuales de forma permanente:</b></li> <li>-Facebook: Perfil comunicaciones CORPOURABA y @CORPOURABA.</li> <li>-Twitter. @CORPOURABA.</li> <li>-Instagram. @CORPOURABA.</li> <li>-Correos electrónicos. <a href="mailto:redescorpouraba@gmail.com">redescorpouraba@gmail.com</a>, <a href="mailto:corpouraba@corpouraba.gov.co">corpouraba@corpouraba.gov.co</a></li> <li>-Suministro de boletines, entrevistas, noticias u otros a medios de comunicación (Prensa, Televisión y Radio).</li> </ul> <p><b>*Indicadores y meta:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Numero de boletines piezas informativas, comunicaciones, actualización vallas y avisos producidas: 172 de 600 (28,7%)</li> <li>2. Numero de programas radiales y televisivos: 19 de 100 (19%)</li> <li>3. Número de mensajes de redes sociales: 397 de 1500 (26.5%)</li> <li>4. Boletín digital producido: 0 de 2 (0%)</li> <li>5. Numero de campañas internas de información y comunicación: 3 de 10 (30%)</li> </ol> <p><b>Nota:</b> Se coloca un avance del 34%, por el tiempo transcurrido de la vigencia.</p>
<b>Subcomponente 2</b> Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	Desarrollo de audiencias públicas para socializar la gestión de la Corporación y obtener la opinión de la ciudadanía.	Una (1) audiencia pública para socializar la gestión de la Corporación con la obtención de la opinión de la ciudadanía.	<b>100%</b>	<p><b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b></p> <p>Gestionada y efectuada la presentación del Informe de Gestión Rendición de Cuentas 2020 el 28/04/2021. Para el Informe de Gestión se creó el micro sitio en el sitio web <a href="http://corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/informe-de-gestion-rendicion-de-cuentas-2020/">http://corpouraba.gov.co/informe-de-gestion-rendicion-de-cuentas-2020/</a> donde entre otras cosas se alojó la convocatoria y el Informe de Gestión.</p>

	Realización de espacios de participación ciudadana a nivel de intercambio de experiencias y pedagogía del conocimiento.	Cuarenta (40) espacios de participación ciudadana a nivel de intercambio de experiencias y pedagogía del conocimiento realizados.	34%	<p><b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b></p> <p>Se retomaron acciones que por motivos de Pandemia no se han llevado a cabo en el municipio de Frontino, con la participación de representantes de la empresa de servicios públicos, el sector agricultura y educación ( IE las Mercedes y la IE del corregimiento de Nutibara) y el parque nacional natural Las Orquídeas. Se informa que algunas instituciones cuentan con PRAE de semillero de plantas nativas para apoyar sembratón, otros de plantas medicinales para investigación pero que requieren de apoyo técnico en el cuidado y supervisión.-----//Se hizo pedagogía personalizada al sector transporte y usuarios con la participación de conductores, transportadores y usuarios, a propósito de la Semana Santa, crítica en temas de control al tráfico ilegal de especies de fauna y flora silvestres, con eventos de capacitación, tomas lúdicas y conversatorios en las vías y vehículos, y Terminales de transporte y empresas transportadoras de pasajeros, gracias a la vinculación de Secretarías de agricultura y Medio Ambiente, UMATA, Policía Ambiental, Directivos terminales de Transporte, Empresas transportadoras de pasajeros (SANTUR-COINTUR-SOTRACOR-SOTRAGOLFO LTDA-COOTRANSUROCCIDENTE-SOTRAURABA-TRANSPORTES GÓMEZ HERNANDEZ), en un total de 11 eventos y 2400 participantes, representados: En 6 eventos realizados; personas capacitadas 28; Funcionarios de policía capacitados 6; Funcionarios de apoyo y policías vinculados en los puestos de control ambiental 6; Vehículos inspeccionados 66; Personas sensibilizadas en los puestos de control 457 y 5 Tomas de terminales. Adicionalmente en el marco de actividades relacionadas con manejo de residuos se participó con lúdica pedagógica en Evento de Futuraseo y Sama Apartadó en Campaña Puerta a Puerta de Separación en la fuente y manejo de recolección.-----//Con vinculación de la comunidad educativa y recursos de la Corporación en su Proyecto Acompañamiento a procesos de Educación y Cultura Ambiental, se logró la instalación de un Huerto Escolar de fortalecimiento al PRAES de la IER la Cadena de Carepa, con componente de Cambio Climático. El compromiso es la diversificación y ayuda alimentaria que se pueda generar.</p> <p>Se realizó un ciclo de capacitación para formar a la guardia indígena en acciones ambientales que permitan articular su trabajo con la comunidad donde reside; el cual contó con la participación activa de Guardias Indígenas y Autoridades de los resguardos de Sever-Dabeiba, Jaiquerazabi-Mutatá (2da fase) y La Blanquita - Frontino. Donde se hizo Exposición sobre los alcances de CORPOURABA; las buenas prácticas y su incidencia en las fuentes hídricas, el uso del suelo, el manejo de residuos y el conocimiento general de los recursos naturales en los territorios indígenas (Acciones para mejorar el cuidado del medio ambiente en prácticas para Reducir -Reutilizar-Reciclar de "Practiquemos lo que aprendimos, mediante ejercicio de auto reconocimiento y exposición de compromisos"). En promedio la totalidad de participantes de los tres (3) eventos giró alrededor de 30 personas, a excepción de La Blanquita -Frontino, donde se incrementó a más de 90 personas; para un gran total de 150 personas.</p>
	Generar y/o mantenidos espacios virtuales para interactuar con la ciudadanía sobre la gestión de la institución.	Dos (2) espacios virtuales para interactuar con la ciudadanía sobre la gestión de la institución generados o mantenidos.	50%	<p><b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b></p> <p>La transmisión de la jornada de rendición de cuentas realizada este año a través de la red social Facebook de CORPOURABA, se constituyó en un espacio virtual de interacción con la ciudadanía sobre la gestión de la Institución. Se registraron 82 comentarios y 1.361 reproducciones, generándose una alta participación de la comunidad. El espacio quedó grabado y alojado en el Facebook de CORPOURABA.</p>

	Propiciar y/o participar en espacios de interacción con los medios de comunicación de comunicación.	Ocho (8) espacios de interacción con los medios de comunicación propiciados y/o participados.	25%	<p><b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b></p> <p>Generados dos (2) espacios de interacción con medios de comunicación, que terminaron con la realización de importantes entrevistas y publicación por dichos medios, de diferentes temas de interés general:</p> <p>-El primero se desarrolló el 29 de marzo, con motivo de las medidas adoptadas por CORPOURABA mediante las cuales se restringió el acceso en la noche y madrugada en la denominada Playa Bobalito y sus alrededores, en jurisdicción de Necoclí. Para ello, se facilitó el espacio de interacción entre la subdirectora de Gestión y Administración Ambiental Kelis Hinestroza y los medios de comunicación: Emisora La Mia, de Necoclí; Emisora Universidad de Antioquia, de Turbo y emisora Alcaldía Apartadó. Se generaron entrevistas que fueron difundidas en dichos medios de comunicación y en las redes sociales de CORPOURABA.</p> <p>-El segundo espacio, se generó el 30 de marzo, de manera virtual con el informativo Tele Antioquia Noticias y emisora la Mia, de Necoclí. Allí se facilitó el diálogo de la directora de CORPOURABA Vanesa Paredes Zúñiga y periodistas de dichos medios de comunicación. El tema abordado: balance de controles sobre tráfico ilegal de fauna y flora durante la Semana santa en los municipios de la jurisdicción.</p>
<b>Subcomponente 3</b> Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Generar espacios para la formación de públicos participantes en la gestión institucional (la actividad se complementa con la actividad 2.2).	Cuarenta (40) espacios para la formación de públicos participantes en la gestión institucional (la actividad se complementa con la actividad 2.2) generados.	34%	<p><b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b></p> <p>Se retomaron acciones que por motivos de Pandemia no se han llevado a cabo en el municipio de Frontino, con la participación de representantes de la empresa de servicios públicos, el sector agricultura y educación ( IE las Mercedes y la IE del corregimiento de Nutibara) y el parque nacional natural Las Orquídeas. Se informa que algunas instituciones cuentan con PRAE de semillero de plantas nativas para apoyar sembratón, otros de plantas medicinales para investigación pero que requieren de apoyo técnico en el cuidado y supervisión.-----//Se hizo pedagogía personalizada al sector transporte y usuarios con la participación de conductores, transportadores y usuarios, a propósito de la Semana Santa, crítica en temas de control al tráfico ilegal de especies de fauna y flora silvestres, con eventos de capacitación, tomas lúdicas y conversatorios en las vías y vehículos, y Terminales de transporte y empresas transportadoras de pasajeros, gracias a la vinculación de Secretarías de agricultura y Medio Ambiente, UMATA, Policía Ambiental, Directivos terminales de Transporte, Empresas transportadoras de pasajeros (SANTUR-COINTUR-SOTRACOR-SOTRAGOLFO LTDA-COOTRANSUROCCIDENTE-SOTRAURABA-TRANSPORTES GÓMEZ HERNANDEZ), en un total de 11 eventos y 2400 participantes, representados: En 6 eventos realizados; personas capacitadas 28; Funcionarios de policía capacitados 6; Funcionarios de apoyo y policías vinculados en los puestos de control ambiental 6; Vehículos inspeccionados 66; Personas sensibilizadas en los puestos de control 457 y 5 Tomas de terminales. Adicionalmente en el marco de actividades relacionadas con manejo de residuos se participó con lúdica pedagógica en Evento de Futuraseo y Sama Apartadó en Campaña Puerta a Puerta de Separación en la fuente y manejo de recolección.-----//Con vinculación de la comunidad educativa y recursos de la Corporación en su Proyecto Acompañamiento a procesos de Educación y Cultura Ambiental, se logró la instalación de un Huerto Escolar de fortalecimiento al PRAES de la IER la Cadena de Carepa, con componente de Cambio Climático. El compromiso es la diversificación y ayuda alimentaria que se pueda generar.</p> <p>Se realizó un ciclo de capacitación para formar a la guardia indígena en acciones ambientales que permitan articular su trabajo con la comunidad donde reside; el cual contó con la participación activa de Guardias Indígenas y Autoridades de los resguardos de Sever-Dabeiba, Jaiquerazabi-Mutatá (2da fase) y La Blanquita - Frontino. Donde se hizo Exposición sobre los alcances de CORPOURABA; las buenas prácticas y su incidencia en las fuentes hídricas, el uso del suelo, el manejo de residuos y el conocimiento general de los recursos naturales en los territorios indígenas (Acciones para mejorar el cuidado del medio ambiente en prácticas para Reducir -Reutilizar-Reciclar de "Practiquemos lo que aprendimos, mediante ejercicio de auto reconocimiento y exposición de compromisos"). En promedio la totalidad de participantes de los tres (3) eventos giró alrededor de 30 personas, a excepción de La Blanquita -Frontino, donde se incrementó a más de 90 personas; para un gran total de 150 personas.</p>



	Inclusión de experiencias de trabajo de las comunidades en las diferentes convocatorias departamentales y/o nacionales.	Una (1) experiencia de trabajo de las comunidades en las diferentes convocatorias sobre investigación escolar y/o arte ambiental departamentales y/o nacionales incluidas.	34%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b> Se retomaron acciones que por motivos de Pandemia no se habían llevado a cabo en el municipio de Frontino, con la participación de representantes de la empresa de servicios públicos, el sector agricultura y educación ( IE las Mercedes y la IE del corregimiento de Nutibara) y el parque nacional natural Las Orquídeas. Se informa que algunas instituciones cuentan con PRAE de semillero de plantas nativas para apoyar sembratón, otros de plantas medicinales para investigación pero que requieren de apoyo técnico en el cuidado y supervisión.
	Cofinanciar proyectos presentados por las comunidades que contribuyan al mejoramiento ambiental, la calidad de vida y la educación ambiental enfocados a la participación ciudadana.	Dos (2) proyectos presentados por las comunidades que contribuyan al mejoramiento ambiental, la calidad de vida y la educación ambiental cofinanciados.	10%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b> -Establecido el " <u>Contrato de Prestación de servicios en la construcción de contenidos para la implementación de la estrategia de educación ambiental. 200-10-01-12-0044-2021</u> ", teniendo dentro de las obligaciones, la Formulación y evaluación de proyectos de educación ambiental. -Actualmente se han revisado las siguientes iniciativas de proyectos: Organización Recicla de Zungo Embarcadero de Carepa, PRAE de la Institución Educativa Villa Nelly de Carepa (Ahorro y Uso Eficiente del Agua), a las cuales se les hicieron observaciones y se está a la espera de una nueva presentación por parte de la comunidad.
<b>Subcomponente 4</b> Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Evaluación y sistematización de las actividades programadas bajo el componente rendición de cuentas.	Un (1) informe de evaluación y sistematización de las actividades programadas bajo el componente rendición de cuentas efectuados.	50%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b> -Gestionada y efectuada la presentación del Informe de Gestión Rendición de Cuentas 2020 el 28/04/2021. Para el Informe de Gestión se creó el micro sitio en el sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en el link <a href="http://www.corpouraba.gov.co/informe-de-gestion-rendicion-de-cuentas-2020/">http://www.corpouraba.gov.co/informe-de-gestion-rendicion-de-cuentas-2020/</a> donde entre otras cosas se alojó la convocatoria y el Informe de Gestión. -La transmisión de la jornada de rendición de cuentas realizada este año a través de la red social Facebook de CORPOURABA, se constituyó en un espacio virtual de interacción con la ciudadanía sobre la gestión de la Institución. Se registraron 82 comentarios y 1.361 reproducciones, generándose una alta participación de la comunidad. El espacio quedó grabado y alojado en el Facebook de CORPOURABA. -Queda pendiente elaborar el "R-PG-04: ACTA DE PRESENTACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL" e "R-PG-05: INFORME DE RESULTADOS DE AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL" incluyendo las observaciones y/o sugerencias por parte de los asistentes, para la consideración respectiva del Consejo Directivo.
	Aplicar instrumentos físicos y/o electrónicos para obtener las opiniones de los usuarios, para medir tendencias y toma de decisiones	Encuestas sobre la gestión corporativa y sobre trámites ambientales.	100%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b> *Mantenido el diligenciamiento de las "ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE TRÁMITES AMBIENTALES" y "ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS" por parte de los Usuarios. *Disponible en el sitio web, en el link <a href="http://www.corpouraba.gov.co/atencion-al-ciudadano/encuestas-de-satisfaccion/diligenciar-encuestas/">http://www.corpouraba.gov.co/atencion-al-ciudadano/encuestas-de-satisfaccion/diligenciar-encuestas/</a> , los formatos para el diligenciamiento de las encuestas de las "ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE TRÁMITES AMBIENTALES", "ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS", "ENCUESTA DE SATISFACCIÓN USUARIOS GESTIÓN DE PROYECTOS" y "ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS POR LA GESTIÓN CORPORATIVA".
<b>Total Avance</b>			<b>47%</b>	



Componente 4: Servicio al Ciudadano				
PROGRAMACIÓN			SEGUIMIENTO CON CORTE 30/04/2021	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	% Avance	Observaciones
Subcomponente 1 Caracterización usuarios y medición de percepción	Realizar mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la información en el Sitio Web	Un (1) informe de mediciones de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la información en el Sitio Web.	0%	Se observa con corte al 30/04/2021: No se evidencia realizado a la fecha, según informa la parte técnica, se tiene programado hacer en el mes de julio.
	Generar documentos con la caracterización de los usuarios que interactúan con la institución a través del sitio web Corporativo	Un (1) documento con la caracterización realizados.	0%	Se observa con corte al 30/04/2021: -Según informa la parte técnica, se tiene programado realizar a fin de año -De igual manera, el área de Educación Ambiental manifiesta: <u>"Se trabaja en la construcción de contenidos para la implementación de la estrategia de educación ambiental, entre otros propósitos, para que a través de un (1) plan estratégico se fundamente la gestión, investigación y producción de contenidos con fines pedagógicos para la Educación Ambiental, la Participación Social y las Comunicaciones de la Corporación"</u> .
Subcomponente 2 Formalidad de la dependencia o área - Canales de atención - Buenas prácticas	Dependencia formal encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen y de dar orientación sobre los trámites y servicios de la entidad.	Una (1) dependencias definidas	100%	Se observa con corte al 30/04/2021: -Conforme el "Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá CORPOURABA" ajustado mediante Resolución 250-03-10-99-1059 del 17/09/2020, en la descripción de las funciones esenciales del cargo de "SECRETARIO GENERAL CÓDIGO 0040 GRADO 14", específicamente en la 25, se observa definida la función de "Coordinar el área de Espacio Vital en cuanto a la gestión documental, recaudo, atención al usuario y manejo de las PQRSD".
	Horario y normas de uso de la ventanilla e información a los usuarios	Uno (1) de seguimientos al autodiagnóstico	100%	Se observa con corte al 30/04/2021: En el sitio web www.corpouraba.gov.co, se identifica: *En pie de la página web corpouraba.gov.co se encuentran los mecanismos de atención y horarios de atención. En el marco de la pandemia actual se ha mantenido informado por medio de circulares y publicación de otros actos administrativos, de las decisiones que se han tomado en el marco de los cambios de horario y de la manera que se atenderán a los usuarios. *En el menú "Participación ciudadana" se encuentran todos los mecanismos de participación. *En el menú "CORPORACIÓN", submenú "QUIENES SOMOS", se encuentran las reglas de uso del sitio web.

	En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se incluyen temas relacionados con Servicio al Ciudadano.	Una (1) reunión	100%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b> -En el comité efectuado según Acta 100-01-03-01-0001del 25/01/2021, se observa revisado y viabilizado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos Corporativo 2021, el cual incluye entre otros la programación para la vigencia 2021de las actividades con las que se dará tratamiento al componente 4. Servicio al Ciudadano. -Con base en el presente reporte de la segunda línea de defensa y posterior informe de la oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, se retroalimenta al Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde se informa sobre el avance en los temas relacionados con Servicio al Ciudadano.
<b>Subcomponente 3</b> Procesos	Revisar y/o actualizar de ser necesario los procedimientos conforme a las directrices y aplicativos relacionadas con PQRDS	Un (1) Documento revisados y/o actualizado.	50%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b> -Revisión periódicas y/o actualizaciones de ser necesario en el SGC del procedimiento "P-MJ-06: OPINIÓN Y NIVEL DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS", habiendo sido realizada la última actualización el día 06/04/2021 por medio de la Resolución 300-03-10-23-0439 del 06/04/2020. -Conforme el "R-MJ-28: PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO SGC - 2021" se tiene programado la revisión y actualización del procedimiento de ser necesario.
	Generar informes sobre el cumplimiento de los tiempos y calidad de respuestas de las PQRDS.	Cuatro (4) Informes realizados.	34%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b> Realizados y socializados por parte de la oficina de control interno, por medio de correo electrónico los siguientes informes de las PQRDS: - <u>Informes Mensuales:</u> 23/03/2021, 114/04/2021. - <u>Informes Semanales:</u> Igualmente cada semana se le hace el respectivo seguimiento al cumplimiento de las PQRDS mediante correos electrónicos enviados a los responsables del cumplimiento. Nota: Se coloca un avance del 34%, por el tiempo transcurrido de la vigencia.
	Revisar y/o actualizar de ser necesario los procedimientos del Sistema de Gestión Corporativo.	Documentos de los nueve (9) procesos revisados y/ actualizados.	20%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b> -A través de la "R-MJ-28: PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO SGC - 2021" se tiene programado la revisión y actualización del procedimiento de ser necesario. -A la fecha se han realizado las siguientes modificaciones en los procesos del SGC: *Laboratorio de Análisis de Aguas: Resolución 300-03-10-23-0364 del 17-03-2021. Trece (13) Documentos y/o formatos. Resolución 300-03-10-23-0451 del 14-04-2021. Tres (3) Documentos. *Gestión de Proyectos: Resolución 300-03-10-23-0387 del 24-03-2021. Dos (2) Formatos. *Gestión Financiera y Contable: Resolución 300-03-10-23-0024 del 11-01-2021. Un (1) Documento. Resolución 300-03-10-23-0081 del 05-02-2021. Un (1) Documento. *Gestión de Recursos e Infraestructura: Resolución 300-03-10-23-0036 del 19-01-2021. Dos (2) Documentos. *Aplicación de la Autoridad Ambiental: Resolución 300-03-10-23-0034 del 14-01-2021. Un (1) Formato. Resolución 300-03-10-23-0536 del 26-04-2021. Un (1) Formato.
<b>Subcomponente 4</b> Atención incluyente y accesibilidad	Se garantiza la accesibilidad a los espacios físicos conforme a lo establecido en la NTC 6047	Un (1) seguimiento realizado.	0%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b> Se observa avance en la accesibilidad a los espacios físicos conforme a lo establecido en la NTC 6047, no obstante aún no se ha realizado el seguimiento.

<b>Subcomponente 5</b> Sistemas de información	Sistema de información implementado para el registro ordenado y la gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias, incluyendo consultas en línea	Un (1) aplicativo para PQRDS en página WEB.	100%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b> -El sistema se encuentra implementado en CITA, en la página web, link " <a href="http://corpouraba.gov.co/atencion-al-ciudadano/peticiones-quejas-y-reclamos/">http://corpouraba.gov.co/atencion-al-ciudadano/peticiones-quejas-y-reclamos/</a> " el usuario puede tanto ingresar como consultar el estado de su pqrds, preguntas frecuentes e informes de cumplimiento. -El aplicativo funciona normalmente y con corte al 30/04/2021 se tiene que de 453 PQRDS ingresadas 35 (7,7%) lo hicieron por la página web, y 393 (86,7%) por correo electrónico
<b>Subcomponente 6</b> Gestión del talento humano	Realizar capacitaciones sobre atención al público a los funcionarios de la sede central y las diferentes territoriales que atienden directamente a los ciudadanos.	Una (1) capacitación.	0%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b> Según el área técnica, se encuentra en gestión la capacitación.
	Desarrollar mecanismos administrativos y de gestión en materia de evaluación periódica del desempeño de sus servidores en torno al servicio al ciudadano	100% funcionarios con nivel satisfactorio	100%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b> -En el mes de febrero de 2021, se efectuó la concertación de compromisos para los funcionarios de carrera administrativa y fijación de objetivos para los funcionarios de provisionalidad y libre nombramiento y remoción. -En el mismo mes de febrero se realizó la evaluación definitiva del periodo 2020-2021, fueron 49 servidores de Carrera Administrativa de estos el 80% de los funcionarios obtuvieron calificación sobresaliente y el 20% de los funcionarios calificación satisfactoria. En este sentido, ninguno funcionario obtuvo calificación no satisfactoria para el periodo evaluado. -Con respecto al seguimiento realizado a los funcionarios de Provisionalidad y de Libre Nombramiento y Remoción, se tiene el siguiente resultado: Para los funcionarios vinculados en provisionalidad, el 93% obtuvo calificación sobresaliente, y el 7% calificación satisfactoria. -En el caso de los Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción, se tiene que el 100% obtuvieron calificación sobresaliente.
<b>Subcomponente 7</b> Control	La Oficina de Control vigila y realiza un informe semestral sobre el cumplimiento de las obligaciones legales por parte de la dependencia de servicio al ciudadano	Dos (2) Informes	0%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b> -Con base en el presente reporte de la segunda línea de defensa y posterior " <u><i>Informe de Seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Corte 30/04/2021</i></u> " de la Oficina de Control Interno, se estaría dando cumplimiento al primer informe programado.
<b>Total Avance</b>			<b>46%</b>	

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información				
PROGRAMACIÓN			SEGUIMIENTO CON CORTE 30/04/2021	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	% Avance	Observaciones
<b>Subcomponente 1</b> Lineamientos de Transparencia Pasiva	Promover y difundir permanentemente el cumplimiento de los términos para la atención de las PQRDS.	3 difusiones - seguimientos publicados por medio de los canales de comunicación interna para promover el cumplimiento de PQRDS.	33%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b> -Se realiza seguimiento por medio del aplicativo CITA módulo PRQSD, lo que ha permitido atender de forma oportuna y de fondo los requerimientos, se están efectuando seguimientos a los "Requerimientos y Compromisos Relacionados a los Entes de Control" Informes mensuales: 23 de marzo de 2021, 14 de abril de 2021. -Se recibió recientemente, insumo para la elaboración de productos comunicacionales orientados a promover y difundir permanentemente el cumplimiento de los términos para la atención de las PQRDS. Se está en proceso de redacción y diseño.
<b>Subcomponente 2</b> Lineamientos de Transparencia Activa	Publicación actualizada de los mecanismos de contacto, información de interés para la ciudadanía como: estructura orgánica de la institución, talento humano, normatividad, presupuesto, PGAR, PAI, proyectos, estrategias administrativas, contratación, trámites y servicios e informes de la gestión corporativa.	100 % de la información publicada, disponible y de fácil acceso en el sitio web.	34%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021</b> *En el período enero-abril de 2021, se han podido realizar alrededor de 30 tareas de actualización del sitio web, consistentes en la publicación de actos administrativos, publicación de circulares, y una (1) revisión de micro sitios de eventos de participación ciudadana y Educación ambiental, motivados por los eventos de capacitación y promoción de campañas asociadas al tráfico ilegal de especies de fauna y flora, antes, durante y después de semana santa, entre otros espacios virtuales, como: ( <a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/plan-de-accion-institucional-pai-2020-2023/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/plan-de-accion-institucional-pai-2020-2023/</a> ; <a href="http://corpouraba.gov.co/participacion-ciudadana/educacion-ambiental-y-participacion-social/">http://corpouraba.gov.co/participacion-ciudadana/educacion-ambiental-y-participacion-social/</a> ) - *En el mes de enero y como plan de mejora a la auditoría realizada a la auditoría del ITA realizada el año 2021 se realizan ajustes a la página web acorde con las observaciones de la auditora, ajustando lo requerido, y está documentado. *La página se ha actualizado con los planes institucionales y la información requerido por el Índice de Transparencia administrativo. *Constante actualización en sitio web de información relacionadas a: -Noticias ( <a href="http://206.81.4.234/category/noticias/">http://206.81.4.234/category/noticias/</a> ), -Comunicados y circulares ( <a href="http://corpouraba.gov.co/category/comunicados-y-circulares/">http://corpouraba.gov.co/category/comunicados-y-circulares/</a> ), -Actos administrativos por boletines oficiales. -Boletín Oficial - Publicación de Auto de Inicio de Trámites Ambientales por Territorial. -Eventos. -Información de los planes institucionales. -Normatividad -Gestionada y efectuada la presentación del Informe de Gestión Rendición de Cuentas 2020 el 28/04/2021. Para el Informe de Gestión se creó el micro sitio en el sitio web <a href="http://corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/informe-de-gestion-rendicion-de-cuentas-2020/">http://corpouraba.gov.co/informe-de-gestion-rendicion-de-cuentas-2020/</a> donde entre otras cosas se alojó la convocatoria y el Informe de Gestión.

				<p>*Adicional al sitio web se observa generado y/o mantenido los siguientes espacios virtuales de forma permanente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Facebook: Perfil comunicaciones CORPOURABA y @CORPOURABA.</li> <li>-Twitter. @CORPOURABA.</li> <li>-Instagram. @CORPOURABA.</li> <li>-Correos electrónicos. redescorpouraba@gmail.com, corpouraba@corpouraba.gov.co</li> <li>-Suministro de boletines, entrevistas, noticias u otros a medios de comunicación (Prensa, Televisión y Radio).</li> </ul> <p>*Indicadores y meta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Numero de boletines piezas informativas, comunicaciones, actualización vallas y avisos producidas: 172 de 600 (28,7%)</li> <li>2. Numero de programas radiales y televisivos: 19 de 100 (19%)</li> <li>3. Número de mensajes de redes sociales: 397 de 1500 (26.5%)</li> <li>4. Boletín digital producido: 0 de 2 (0%)</li> <li>5. Numero de campañas internas de información y comunicación: 3 de 10 (30%)</li> </ol> <p><u>Nota:</u> Se coloca un avance del 34%, por el tiempo transcurrido de la vigencia.</p>
	Espacios virtuales llamativos para difundir las convocatorias a los eventos presenciales o virtuales de rendición de cuentas y/u otras actividades de la Corporación.	Un (1) canal virtual para promover la participación en espacios de Rendición de la Cuentas.	100%	<p><b>Se observa con corte al 30/04/2021</b></p> <p>Se generó espacio en redes sociales, para la transmisión e interacción con la ciudadanía, de la jornada de Rendición de cuentas realizada el 28/04/2021. Se registraron 82 comentarios y 1.361 reproducciones, generándose una alta participación de la comunidad. El espacio quedó grabado y alojado en el Facebook de CORPOURABA.</p>
	Realización de foros y/o formularios electrónicos que permitan la interacción con las partes interesadas en los procesos de rendición de cuentas.	Dos (2) foros y/o formularios electrónicos realizados.	50%	<p><b>Se observa con corte al 30/04/2021</b></p> <p>Se generó formulario electrónico, con el apoyo del área de Sistemas de OCRPOURABA, del formulario de Inscripción para la intervención audiencia pública informe de gestión, desarrollada en la presente vigencia.</p>
	Publicación de los aportes de la ciudadanía a través de los canales electrónicos desarrollados en los procesos rendición de cuentas.	Dos (2) informes.	50%	<p><b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestionada y efectuada la presentación del Informe de Gestión Rendición de Cuentas 2020 el 28/04/2021. Para el Informe de Gestión se creó el micro sitio en el sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/informe-de-gestion-rendicion-de-cuentas-2020/">http://corpouraba.gov.co/informe-de-gestion-rendicion-de-cuentas-2020/</a> donde entre otras cosas se alojó la convocatoria y el Informe de Gestión.</li> <li>-La transmisión de la jornada de rendición de cuentas realizada este año a través de la red social Facebook de CORPOURABA, se constituyó en un espacio virtual de interacción con la ciudadanía sobre la gestión de la Institución. Se registraron 82 comentarios y 1.361 reproducciones, generándose una alta participación de la comunidad. El espacio quedó grabado y alojado en el Facebook de CORPOURABA.</li> <li>-Queda pendiente elaborar el "R-PG-04: ACTA DE PRESENTACIÓN Y/O SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL" e "R-PG-05: INFORME DE RESULTADOS DE AUDIENCIAS PÚBLICAS PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL" incluyendo las observaciones y/o sugerencias por parte de los asistentes, para la consideración respectiva del Consejo Directivo.</li> </ul>

	Publicación en la página web de la corporación de la información requerida en transparencia de la información.	100% ítems relativos a la transparencia de la información publicados	100%	<p><b>Se observa con corte al 30/04/2021</b></p> <p>-En el link "<a href="http://206.81.4.234/transparencia-y-acceso-a-al-informacion-publica/">http://206.81.4.234/transparencia-y-acceso-a-al-informacion-publica/</a>" se presenta resumen de todos los componentes de la página web cumpliendo con la información requerida en transparencia de la información.</p> <p>-Se sostiene el proceso de actualización permanente del sitio web <a href="http://www.corpourba.gov.co">www.corpourba.gov.co</a>, en las secciones de noticias, comunicados y circulares, eventos, convocatorias, boletín oficial de actos administrativos y banner de campañas.</p> <p>-En el mes de enero y como plan de mejora a la auditoría realizada a la auditoría del ITA realizada el año 2021 se realizan ajustes a la página web acorde con las observaciones de la auditora, ajustando lo requerido, y está documentado.</p> <p>-La página se ha actualizado con los planes institucionales y la información requerido por el índice de Transparencia administrativo,</p>
	Elaborar y divulgar el plan de participación ciudadana.	Un (1) documento elaborado y publicado.	100%	<p><b>Se observa con corte al 30/04/2021</b></p> <p>-Se revisó y ajustó el Plan de Participación Ciudadana, en términos de Educación y Participación Social, donde se hizo la observación de trascender la mera implementación de los mecanismos de los sistemas de información y las nuevas tecnologías por una acción más transversal y envolvente del concepto "social" en la participación.</p> <p>-La aprobación del Plan se efectuó mediante Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 100-01-03-01-0001 del 25/01/2021.</p> <p>-Se divulga el Plan de Participación Ciudadana en el sitio web <a href="http://www.corpouraba.gov.co">www.corpouraba.gov.co</a> en el link <a href="http://corpouraba.gov.co/participacion-ciudadana/estrategia-o-plan-de-participacion-ciudadana/">http://corpouraba.gov.co/participacion-ciudadana/estrategia-o-plan-de-participacion-ciudadana/</a></p>
<b>Subcomponente 3</b> Seguimiento acceso a la información pública	Realizar monitoreo de la información por medio de los mecanismos de la política de comunicación pública institucional.	Un (1) monitoreo realizado.	100%	<p><b>Se observa con corte al 30/04/2021</b></p> <p>Se realizó por parte de la Oficina de Comunicaciones de CORPOURABA, el monitoreo de la información divulgada a través de diferentes mecanismos de difusión según lineamientos del Plan de Acción Institucional PAI - 2020/2023, la cual se ha plasmado en un informe detallado:</p> <p><b>*Indicadores y meta:</b></p> <p>1. Numero de boletines piezas informativas, comunicaciones, actualización vallas y avisos producidas: 172 de 600 (28,7%)</p> <p>2. Numero de programas radiales y televisivos: 19 de 100 (19%)</p> <p>3. Número de mensajes de redes sociales: 397 de 1500 (26.5%)</p> <p>4. Boletín digital producido: 0 de 2 (0%)</p> <p>5. Numero de campañas internas de información y comunicación: 3 de 10 (30%)</p> <p><b>*Detalle de Indicadores y Meta:</b></p> <p>1.El indicador "Numero de boletines piezas informativas, comunicaciones, actualización vallas y avisos producidas", registra un cumplimiento del 28,7%. Finalizando marzo, registra un comportamiento cercano a las expectativas proyectadas desde la Oficina de Comunicaciones promediadas para este período, teniendo en cuenta que incluye el mes de enero, mes en el que se reduce la operatividad de las instituciones, se retoman actividades después del receso de fin de año y se dedica tiempo al ajuste de procesos de planeación para la vigencia, disminuyendo, por ende, la actividad informativa, especialmente en las dos primeras semanas.</p> <p>2.El número de espacios radiales y televisivos, registra un nivel de cumplimiento del 19%. Se alimenta, gracias a la realización de espacios televisivos y a la divulgación de videos que se viene realizando, gracias al apoyo del canal local de televisión RCT Industrial. Es importante anotar que aún no ha iniciado la emisión del programa radial VOCES AMBIENTALES, cuyo proceso de adjudicación culminó con la firma del contrato, cuya ejecución iniciará en este mes de mayo. Estos espacios permiten transmitir contenidos educativos e informativos a la ciudadanía, con un importante nivel de claridad, precisión e ilustración comunicacional.</p>

				<p>3. El porcentaje de cumplimiento del indicador “Número de mensajes de redes sociales” evidencia un registro del 26,5%. En nuestro criterio, es satisfactorio, teniendo en cuenta que está incluido el mes de enero, un mes con reducida actividad operacional y, por ende, informativa en las instituciones. No obstante, se sigue fortaleciendo significativamente, las redes sociales de CORPOURABA Facebook, Twitter e Instagram, gracias a la implementación de estrategias comunicacionales que han resultado efectivas. En este sentido, vale destacar que, durante 10 años, es decir, entre 2009 y 2019, el Facebook de CORPOURABA alcanzó a consolidar 5.557 seguidores, y en solo un año y 1 mes (febrero 2020 a marzo de 2021) la red social aumentó a alrededor de 12 mil seguidores, es decir, en un año, se alcanzó a obtener más de 6 mil seguidores.</p> <p>4. Hasta el momento, no se registra producción de boletín digital. La realización del primer producto multimedia se programó para el mes de junio. Por el momento, se viene recabando información y material fotográfico, para proceder a realizar diseño, diagramación y entrega del mismo.</p> <p>5. El indicador “Numero de campañas de información y comunicación”, evidencia un avance de cumplimiento del 30%. La Oficina de Comunicaciones de CORPOURABA ha trabajado fuertemente en la divulgación de las campañas informativas alusivas a los temas: Temporada seca de menos lluvias, reducción de tráfico ilegal de fauna y flora en Semana Santa y Temporada de lluvias. Para ello, se difundieron y promovieron contenidos multimedia como videos, piezas gráficas y audios a través de redes sociales y diferentes medios y herramientas de comunicación, dirigidos tanto a diferentes públicos internos y externos.</p>
	Seguimiento a los reportes de la gestión y cumplimiento de tiempos de las peticiones, quejas, reclamos, demandas y sugerencias – PQRDS.	Cuatro (4) Informes realizados.	34%	<p><b>Se observa con corte al 30/04/2021</b></p> <p>Por parte de la oficina de control interno, realizado y socializados por medio de correo electrónico los siguientes informes mensuales de las PQRDS:</p> <p>- Informes mensuales: 23/03/2021, 114/04/2021.</p> <p>- Igualmente cada semana se le hace el respectivo seguimiento al cumplimiento de las PQRDS mediante correos electrónicos enviados a los responsables del cumplimiento.</p> <p>Nota: Se coloca un avance del 34%, por el tiempo transcurrido de la vigencia.</p>
	Resultados de la encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información publicada en su sitio Web oficial	Dos (2) informes realizados.	0%	<p><b>Se observa con corte al 30/04/2021</b></p> <p>Programado para el mes de julio</p>
<b>Subcomponente 4</b> Divulgación política de seguridad de la información y de protección de datos personales	Revisión y/o actualización y publicación de la política de seguridad de la información..	Uno (1) política revisada y/o actualizada y publicada.	33%	<p><b>Se observa con corte al 30/04/2021</b></p> <p>-La política continúa siendo válida, ya que está basada en la norma ISO 27000.</p> <p>-Para junio se tiene programada la revisión del documento D-RI-02: PRACTICAS DE ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD INFORMÁTICA – PROTOCOLO PARA SEGURIDAD" que incluye la política.</p>



<b>Subcomponente 5</b> Gestión documental para el acceso a la información pública	Documentación de los procesos corporativos actualizados, comunicados y retroalimentados a los funcionarios	Nueve (9) procesos con documentación actualizada.	<b>20%</b>	<b>Se observa con corte al 30/04/2021:</b> -A través de la "R-MJ-28: PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO SGC - 2021" se tiene programado la revisión y actualización del procedimiento de ser necesario. -A la fecha se han realizado las siguientes modificaciones en los procesos del SGC: *Laboratorio de Análisis de Aguas: Resolución 300-03-10-23-0364 del 17-03-2021. Trece (13) Documentos y/o formatos. Resolución 300-03-10-23-0451 del 14-04-2021. Tres (3) Documentos. *Gestión de Proyectos: Resolución 300-03-10-23-0387 del 24-03-2021. Dos (2) Formatos. *Gestión Financiera y Contable: Resolución 300-03-10-23-0024 del 11-01-2021. Un (1) Documento. Resolución 300-03-10-23-0081 del 05-02-2021. Un (1) Documento. *Gestión de Recursos e Infraestructura: Resolución 300-03-10-23-0036 del 19-01-2021. Dos (2) Documentos. *Aplicación de la Autoridad Ambiental: Resolución 300-03-10-23-0034 del 14-01-2021. Un (1) Formato. Resolución 300-03-10-23-0536 del 26-04-2021. Un (1) Formato.
<b>Subcomponente 6</b> Instrumentos gestión de la información	Revisión, actualización y publicación del Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR..	Un (1) plan revisado, actualizado y publicado.	<b>100%</b>	<b>Se observa con corte al 30/04/2021</b> Se encuentra actualizado y publicado en la página web de la corporación y aprobado mediante acta n° 100-01-03-01-0001 del 25 de enero del 2021, <a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/plan-de-gestion-de-archivo/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/plan-de-gestion-de-archivo/</a>
	Actualización del Índice de Información Reservada y Clasificada de la entidad y del Esquema de Publicación de la Entidad	Dos (2) documentos actualizados y publicados	<b>10%</b>	<b>Se observa con corte al 30/04/2021</b> Se encuentra en avance de recolección y clasificación de la información para conformar el índice.
	Socializar y promover las buenas prácticas de gestión documental.	Dos (2) espacios desarrollados.	<b>50%</b>	<b>Se observa con corte al 30/04/2021</b> Realizadas dos (2) capacitaciones en el marco de las inducciones- reinducciones virtual de Archivo a los funcionario del área de SGAA, jurídica inicial y notificaciones las cual queda registrada en acta n° 200-01-04-18-0015 del 21 de enero de 2021; se realiza una segunda inducción reinducción a funcionarios y contratistas en archivo, el día 26 de marzo la cual se realizó virtual.
<b>Subcomponente 7</b> Criterio diferencial de accesibilidad	Publicar información en formatos comprensible bajo los criterios diferenciales de accesibilidad.	Un (1) documento resumen con información institucional en un lenguaje étnico de la región.	<b>0%</b>	<b>Se observa con corte al 30/04/2021</b> Se encuentra en proceso de consolidación la información para elaboración de un producto multimedia con lenguaje étnico de la región.
	Mejoramiento y/o mantenimiento de opciones de visualización del Sitio Web Corporativo ( <i>traducción automática a otros idiomas, cambios de color y tamaño de textos</i> ).	Un (1) mejoramiento y/o mantenimiento realizados.	<b>33%</b>	<b>Se observa con corte al 30/04/2021</b> Se realizan ajustes según lo contemplado en la Resolución 1519 de 2020: -Antes del 31/03/2021 implementar los anexos 2, 3 y 4; -y antes del 31/12/2021 implementar las directrices de accesibilidad web
	Textos traducidos a lenguas indígenas	Un (1) documento traducidos a lenguas indígenas	<b>0%</b>	<b>Se observa con corte al 30/04/2021</b> Según la oficina de Comunicaciones, está recolectando insumos para consolidar dicho documento,

<b>Subcomponente 8</b> Conocimientos y criterios sobre transparencia y acceso a la información pública	Capacitación a los funcionarios sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información pública	Una (1) capacitación	<b>0%</b>	<b>Se observa con corte al</b> 30/04/2021 Según la Secretaría General, se encuentra en gestión la capacitación.
<b>Total Avance</b>			<b>45%</b>	

Componente 6: Valores y Código de Ética				
PROGRAMACIÓN			SEGUIMIENTO CON CORTE 30/04/2021	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	% Avance	Observaciones
Subcomponente 1 Código de Integridad	Actualización del Plan para la implementación del Código de Integridad en el marco del MIPG del DAFP.	Un (1) plan actualizado.	100%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021</b> Realizado el Plan para la implementación del Código de Integridad en el marco del MIPG, acorde con el compromiso establecido en el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2021. publicado en la página Web <a href="http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/plan-estrategico-de-talento-humano/">http://corpouraba.gov.co/corporacion/planes-proyectos-institucionales/plan-estrategico-de-talento-humano/</a>
	Implementación del Plan de Mejora de la implementación del Código de Integridad en el marco del MIPG del DAFP.	100 % de cumplimiento del Plan de Mejora de la implementación del Código de Integridad	43%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021</b> Avance a la fecha, en tres (3) de siete (7) actividades: -Capacitación – Socialización Código de Integridad. Qué significa e implica ser servidor público? -Difusión de los valores del servidor público a través de correo electrónico, videos y/u otros afines. -Establecimiento de Compromiso “Soy Orgullosamente Servidor Público”, donde nos comprometemos en tener presente y aplicar los valores que orientan mi integridad como servidor público. (Ver Anexo. modelo de compromiso)
	Evaluación de Resultados de la implementación del Código de Integridad. Analizar los resultados obtenidos en la implementación de las acciones del Código de Integración y documentación de las buenas prácticas de la entidad en materia de integridad que permitan alimentar la próxima intervención del código.	Un (1) informe de evaluación realizados.	0%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021</b> Sin avance.
Subcomponente 2 Valores Corporativos	Capacitación – Socialización Código de Integridad / Valores del Servicio Público. Lo que hago y lo que no hago.	Una (1) capacitación realizada.	100%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021</b> Se realizó socialización de código de integridad y valores en el proceso de inducción realizado el día 26 de marzo de 2021, con personal contratista y Funcionarios de la entidad y en mes de enero al Funcionario Luis Alfredo Guerra Negrete.
	Difusión a través de correo electrónico, descansa pantallas y/o cartelera institucional de talento humano de los valores éticos.	Una (1) difusión realizada.	100%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021</b> Se realizó socialización de valores del servidor público mediante correo electrónico del 05/05/2021.
	Establecimiento de Compromiso “Soy Orgullosamente Servidor Público”, donde nos comprometemos en tener presente y aplicar los valores que orientan mi integridad como servidor público.	Un (1) compromiso realizado.	33%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021</b> -En el mes de enero se realiza el establecimiento del compromiso “Soy Orgullosamente Servidor Público” con el Funcionario Luis Alfredo Guerra Negrete.

	Inducción / Reinducciones realizadas incluyendo el tema Código de Integridad / Valores del Servicio Público.	100% de inducciones / reinducciones incluyendo el código de integridad /valores del servicio público.	100%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021</b> -Se realizó socialización del código de integridad y valores en el proceso de inducción realizado el día 26 de marzo de 2021, con personal contratista y Funcionarios de la entidad y en mes de enero al Funcionario Luis Alfredo Guerra Negrete. -En los procesos de inducción y reinducción, se vinculó el tema de código de integridad, para lograr que los servidores públicos tengan la apropiación que corresponde de los valores institucionales .
	Aplicación, tabulación y socialización de resultados de la "R-TH-47: ENCUESTA NIVEL DE CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD" por parte del personal de CORPOURABA.	Una (1) actividad de aplicación, tabulación y socialización de resultados de la "R-TH-47: ENCUESTA NIVEL DE CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD" por parte del personal de CORPOURABA. N° de Planes o Estrategias de Gestión de Conflictos de Intereses.	0%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021</b> Esta actividad se encuentra programas para realizar en el mes de Julio de 2021
<b>Subcomponente 3</b> Gestión Preventiva de Conflictos de Intereses	Elaboración de Plan o Estrategia de Gestión de Conflictos de Intereses.	Un (1) Plan o Estrategia de Gestión de Conflictos de Intereses elaborado	100%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021</b> Aprobado el Plan o Estrategia de Gestión de Conflictos de Intereses, por medio del Acta 100-01-03-01-000 del 25/01/2021.
	Implementación del Plan o Estrategia de Gestión de Conflictos de Intereses.	100% de cumplimiento del Plan o Estrategia de Gestión de Conflictos de Intereses.	0%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021</b> Sin avance.

	<p>Establecimiento del procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011. Incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Definición de dependencia para orientar legal o técnicamente a los servidores, contratistas, supervisores, coordinadores o jefes inmediatos, en la declaración de conflictos de intereses o decisión de impedimentos, recusaciones, inhabilidades o incompatibilidades.</li> <li>-Identificación de las áreas con riesgo de posibles conflictos de intereses en los procesos o dependencias.</li> <li>-Organización e implementación de un canal de comunicación interna (correo, buzón, intranet) para recibir los impedimentos o recusaciones.</li> <li>-Ajuste del manual de contratación de la entidad con orientaciones para que los servidores y contratistas realicen su declaración de conflictos de intereses.</li> <li>-Realizar seguimiento y monitoreo al registro de conflictos de intereses han surtido tramite.</li> <li>-Realizar el seguimiento y control a la implementación de las estrategias de gestión preventiva del conflicto de intereses formuladas en la planeación institucional y a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos y contratistas que se encuentran obligados por la ley 2013 de 2019, a través de las dependencias de control interno.</li> </ul>	<p>Un (1) procedimiento elaborado e implementado.</p>	<p><b>10%</b></p>	<p><b><u>Se observa con corte al 30/04/2021</u></b></p> <p>Se viene avanzando en el borrador del procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.</p>
	<p>Realizar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilización relacionadas con los temas de código de Integridad y conflicto de intereses.</p>	<p>Una (1) difusión realizada.</p>	<p><b>50%</b></p>	<p><b><u>Se observa con corte al 30/04/2021</u></b></p> <p>-Se realizó socialización de código de integridad y valores en el proceso de inducción realizado el día 26 de marzo de 2021, con personal contratista y funcionarios de la entidad. -Se realizó socialización de valores del servidor público mediante correo electrónico del 05/05/2021</p>
	<p>Capacitación sobre la gestión de conflictos de intereses, su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.</p>	<p>Una (1) capacitación sobre la gestión de conflictos de intereses, su declaración proactiva, el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo al artículo 12 de la Ley 1437 de 2011 realizadas.</p>	<p><b>0%</b></p>	<p><b><u>Se observa con corte al 30/04/2021</u></b></p> <p>Esta actividad se encuentra programada para realizar en el mes de junio de 2021.</p>

	Realización del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. Vincular a los servidores y contratistas de la entidad al curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.	100% de funcionarios y contratistas de prestación de servicios vinculados y recibido el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.	0%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021</b>  Se encuentra proyectada la gestión para la realización de este curso para el mes de agosto de 2021.
	Publicación de la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública. Por parte de servidores públicos y contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019.	100% de servidores públicos y contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 con la publicación realizada de la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública.	5%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021</b> -Se realizó gestión informativa para recordar a los funcionarios y contratistas esta obligación, mediante correo electrónico -De acuerdo al seguimiento seis (6) personas han realizado la declaración al día de hoy.
	Seguimiento, monitoreo y/o control: - Al registro de conflictos de interés que han surtido trámite. - A la implementación de las estrategias de gestión preventiva del conflicto de intereses formuladas en la planeación institucional y a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos y contratistas que se encuentran obligados por la ley 2013 de 2019, a través de las dependencias de control interno.	Dos (2) seguimientos, monitoreos y/o control realizados.	0%	<b>Se observa con corte al 30/04/2021</b>  Conforme la información suministrada por la oficina aún no se han realizado.
<b>Total Avance</b>			<b>40%</b>	

FIN DEL DOCUMENTO